

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019 506 00

De acuerdo con la documental obrante en el expediente, el Despacho RESUELVE:

1. Tener por agregada al protocolo la audiencia remitida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de esta ciudad, la cual corresponde al fallo de primera instancia proferido por esa sede judicial dentro del proceso con radicado 2017-0751.
2. **Por secretaría, póngase a disposición de las partes la referida actuación, de manera inmediata.**
3. Conforme con lo anterior, se fija la hora de las 9:30 am del día 7 de septiembre de 2022, a efectos de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del presente asunto, la cual se efectuará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico del 25 de mayo de 2022

Firmado Por:

**Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68fffea4f898086b57667d8f2b8175f0b8dcaaae8ee4c394fc8f607a97c1135e**

Documento generado en 24/05/2022 11:28:33 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**